

REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL: Tratamiento de las actividades por parte de profesorado, técnicos y guías.

*Mediavilla Saldaña, Lázaro. INEF de Madrid C/ Martín Fierro s/n valaso@terra.es
Jiménez Martín, Pedro J. director del Trabajo*

Introducción y Objetivos

La sociedad experimenta un aumento de la demanda de actividades de ocio en el medio natural y deportes de “aventura”. ¿Hasta qué punto son seguras estas actividades?.

Objetivo: análisis de las actuaciones desarrolladas por profesorado, técnicos y empresas en el medio natural para garantizar la seguridad calidad e información de las actividades mediante una adecuada regulación.

Material

Datos obtenidos en las actividades en el medio natural para grupos de distintas edades llevadas a cabo por 1) empresas (turismo) , 2) Técnicos (recreación-turismo); 3) profesorado (educación) .

Métodos

Se observan 4 parámetros durante el desarrollo de la actividad: seguridad, calidad, información y regulación. Análisis de los perfiles de los expertos.

Resultados y Discusión

Detectamos una falta de seguridad más llamativa en las gestionadas por empresas y educadores; poca calidad similar en todos los grupos; más información en las actividades desarrolladas por técnicos y educadores; y mayor regulación en empresas y técnicos.

Interpretamos que los educadores imparten estas actividades por considerarlas importantes para sus alumnos, pero hay un vacío de reconocimiento de competencias para poder desarrollarlas.

Conclusiones

Se deben definir exactamente las competencias de cada profesional, y que queden establecidas en una adecuada regulación.

Palabras clave

Actividades en la naturaleza –Turismo activo, regulación, competencia profesionales, seguridad.